



CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO “CERRO DE LA ENCINA”

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Monachil, sigue apostando por el fomento del Teatro de Aficionado, ante la cantidad de personas que le gusta el teatro, lo practican a través de los talleres municipales, asociaciones y grupos teatrales de la provincia y el éxito de las ediciones anteriores.

Por ello, convocamos a los grupos aficionados de teatro, a participar en el **III CERTAMEN DE TEATRO CERRO DE LA ENCINA**, que tendrá lugar entre los meses de octubre 2025 y marzo 2026, y para ello, el certamen establece las siguientes:

“BASES DE PARTICIPACIÓN”.

1.- Periodo de inscripción y lugar. 12 de mayo al 30 de septiembre de 2025.

Se podrá realizar la solicitud de inscripción, mediante sede electrónica del ayuntamiento de Monachil, correo ordinario o también mediante registro municipal, en estos dos últimos casos, en sobre cerrado en la siguiente dirección:

“III Certamen de Teatro, Cerro de la Encina”
Plaza Baja Número 1, cp. 18193 Monachil (Granada)

2.- Inscripción y documentación.

Los grupos que deseen tomar parte en el certamen deberán remitir la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- Reparto, dirección y sinopsis de la obra.
- Fotocopia o copia escaneada del CIF. Del grupo o asociación.
- Presentación de certificado de exención de IVA y/o en su defecto una declaración jurada del representante legal del grupo de no tener ánimo de lucro.
- Autorización de padres o representantes legales en el caso de que se produzca la participación de menores de edad en modo individual o colectivo.
- En caso de existir algún enlace audiovisual parcial o total de representación anterior de la obra o video, se aportará, o en su caso, material fotográfico.



La documentación recibida quedará en poder del departamento de cultura del ayuntamiento de Monachil.

La organización del certamen fomenta la representación de obras libres o sujetas a alguna de las licencias de conocimiento libre existentes, no obstante, si la obra a representar estuviese sujeta al devengo de derechos de autor, la concejalía de cultura, correrá a cargo del coste de la correspondiente tasa ante la Sociedad General de Autores (SGAE), conforme al acuerdo suscrito por el excelentísimo ayuntamiento de Monachil, con dicha sociedad.

3.- Admisión de Grupos.

La organización según su criterio seleccionará a SEIS obras de teatro, atendiendo a la calidad teatral.

4.- Desarrollo.

El certamen de teatro se desarrollará en fines de semana entre los meses de octubre de 2025 y marzo de 2026. La selección de los diferentes grupos, así como la fecha de actuación se realizará, atendiendo a las necesidades y disponibilidad del propio grupo, necesidades técnicas o disponibilidad de espacio, facilidad de adaptación etc. A los grupos seleccionados se les comunicará su participación al menos con un mes de actuación al inicio del certamen.

5.- Jurado.

- Un representante del ayuntamiento.
- Miembros de la Asociación Cultural Grupo de teatro “Emblema de Monachil”.
- Persona/s relacionadas con el tejido cultural del municipio.

6.- Responsabilidades y montaje de escenario.

Los daños materiales, personales o accidentales, así como pérdidas que se produzcan a causa de las representaciones serán de responsabilidad del grupo participante.

El ayuntamiento de Monachil, se hará cargo de los gastos de publicidad y promoción del mencionado certamen.

Las labores de carga/descarga y montaje/ desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas íntegramente por personal del grupo participante, si bien, la concejalía facilitará todo cuando esté de su mano para la óptima ejecución de la representación teatral.

7.- Premios

Se establecen dos categorías de premios:

- **(a) premios económicos y**
- **(b) premios no económicos.**

Los premios no económicos serán entregados en la ceremonia de clausura. Todos los grupos participantes, recibirán un diploma en reconocimiento a su participación.

Los premios económicos serán ingresados en cuenta una vez ingresados el libramiento.



- (a) Se establece un premio de 300€ a cada grupo seleccionado como PREMIO DE PARTICIPACIÓN y un PREMIO A LA MEJOR OBRA DE TEATRO, cuya cuantía económica será de 1.000€.
- (b) Premios no económicos: consistentes en trofeo o placa conmemorativa a:
- La mejor dirección
 - El mejor actor
 - La mejor actriz
 - La mejor escenografía
 - El mejor vestuario
 - La mejor obra de teatro del certamen

*La mejor obra de teatro del certamen tiene premio económico (1000 euros) y además trofeo.

Nota importante: Cualquier circunstancia no prevista en las siguientes bases será resuelta de forma inapelable por la organización del certamen.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

TERCER CERTAMEN DE TEATRO DE AFICIONADO "CERRO DE LA ENCINA"

GRUPO DE TEATRO

Nombre:

Dirección

Cp:

Provincia:

CIF:

Web o enlace audiovisual:

PERSONA DE CONTACTO REPRESENTANTE DEL GRUPO

Nombre:

Tef movil:

E-mail de contacto:

OBRA PARA REPRESENTAR

Título

Autor:

Duración aprox:

Descansos si hay

